Bogotá D.C, 11 de abril de 2023

Señor
HAROLD JOSE TORRES AVILA
Dirección: Calle 115 Trasversal 30 – 12
Teléfono: 3013870189
Email: haroldjosetorresavila@gmail.com.co

Asunto: Invitación a ofertar servicios.

Cordial Saludo;

La Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de la Magdalena- CORMAGDALENA, Despacho Del Director Ejecutivo y Representante Legal, está interesada en recibir propuesta para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO DE LOS ASPECTOS JURIDICOS DE LOS PROYECTOS A CARGO DE LA SUBDIRECCION DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACION"**

1. **Plazo para la ejecución:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contado a partir de la fecha de inicio registrada en la plataforma del SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2. **Lugar de Ejecución**: Las actividades se desarrollarán en la ciudad de Barranquilla o donde lo requiera el Supervisor del contrato.

"En caso de que el **CONTRATISTA** requiera desplazarse a lugares diferentes al del domicilio contractual, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato, CORMAGDALENA reconocerá los gastos de desplazamiento, de acuerdo con los criterios establecidos por la entidad, para estos efectos".

3.Valor y forma de Pago:
El valor total del contrato asciende a la suma global fija de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000) IVA INCLUIDO.**

El valor del presente contrato se pagará a EL CONTRATISTA así: Un primer pago hasta por la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)** proporcional a los días efectivamente ejecutados en el mes de abril de 2023 incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, y ocho (8) pagos iguales vencido cada uno por la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)** incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, previa presentación de informe de actividades acreditación de los pagos en el sistema de seguridad social en salud pensión y riesgos laborales en la forma y montos establecidos en la normatividad vigente y expedición del certificado de cumplimiento por parte del supervisor.

El valor establecido en el presente numeral contempla los gastos, descuentos e impuestos que se generen para la suscripción y legalización del contrato y en los últimos pagos. Cuando el ultimo pago corresponda al mes de diciembre, este se cancelará el último día hábil de giro para el 2023 de acuerdo con la circular de cierre del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

CORMAGDALENA podrá retener las sumas correspondientes a los impuestos en los porcentajes establecidos en la Ley. No obstante, lo señalado en la presente clausula, los pagos están sujetos a disponibilidades del programa anual mensualizado de caja PAC.

Los pagos se realizarán dentro de los cinco (05) días calendario, posteriores al momento en que el CONTRATISTA radique la correspondiente cuenta de cobro, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por CORMAGDALENA para el pago, que a continuación se definen:

(i) Informe de las actividades ejecutadas durante el periodo objeto de pago.
(ii) Constancia suscrita por el supervisor del contrato en la que se señale que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción de CORMAGDALENA con el objeto y las obligaciones pactadas, acompañada de la solicitud de desembolso.
(iii) Copia de la planilla o comprobantes de pago de las contribuciones al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo prescrito en las normas laborales, en cumplimiento de lo señalado en el decreto 1273 de 2018, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 y demás normas aplicables.

Una vez el informe descrito en el numeral (i) sea aprobado por el Supervisor del contrato, el CONTRATISTA deberá presentar la cuenta de cobro a CORMAGDALENA. (NIT 829.000.127-4). Si las actividades contratadas no han sido prestadas de manera satisfactoria para CORMAGDALENA, ésta se reserva el derecho de no realizar ningún pago hasta tanto el CONTRATISTA no realice los ajustes que aseguren el cumplimiento cabal de sus obligaciones.

4. Obligaciones del contratista: El contratista deberá cumplir las siguientes actividades específicas:

a) Brindar acompañamiento a los requerimientos que realicen los entes de control y sean de competencia de la Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación.
b) Brindar acompañamiento jurídico y seguimiento en el cumplimiento de fallos judiciales que estén a cargo de la Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación.
c) Brindar apoyo en la proyección y/o revisión de actas liquidación, cierre de expedientes a cargo de la Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación.
d) Brindar apoyo en la proyección de convenios o proyectos que lidere la Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación dentro del marco de sus competencias en Cormagdalena.
e) Elaborar las respuestas a los derechos de petición, tutelas, acciones administrativas y, emitir conceptos jurídicos que sean solicitados correspondientes a la subdirección de desarrollo sostenible y navegación.
f) Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

5. Documentos que se deben anexar: El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

a) Oferta de Servicios
b) Hoja de Vida de la Función Pública
c) Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía

d) Fotocopia de la Libreta Militar (en caso de que aplique)
e) Certificado de Antecedentes de la Policía Nacional
f) Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
g) Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República
h) Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado (en caso de que aplique)
i) Certificado de Vigencia de Tarjeta Profesional de Abogado (solo para abogados)
j) Certificado de Existencia y Representación Legal
k) Registro Único Tributario -Rut-
l) Certificado de Afiliación a Salud y Pensión
m) Certificaciones Académicas
n) Tarjeta Profesional (en caso de que aplique)
o) Certificado ce Experiencia Requerida
p) Datos Básicos del Contratista
q) Certificación Bancaria
r) Examen Médico Ocupacional
s) Formato Autorización de Cargue al SECOP II
t) Formato registro de contratos con otras entidades.

La oferta y sus anexos deberá ser presentada en CORMAGDALENA- Oficina Asesora Jurídica, calle 93B N° 17-25 Piso 5, Edificio Centro Internacional de Negocios, dentro de los diez días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación.

Cordialmente;

Firmado digitalmente por ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO

ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO
DIRECTOR EJECUTIVO ENCARGADO